



Guía de Asignatura

ASIGNATURA: *Introducción al derecho sanitario y la ética profesional*

Título: Máster Universitario en Dirección Sanitaria y Gestión Clínica

Materia: Complementos Formativos

Créditos: 3 ECTS

Código: 14MDGC

Índice

1.	Organización general.....	3
1.1.	Datos de la asignatura.....	3
1.2.	Introducción a la asignatura.....	3
1.3.	Competencias y resultados de aprendizaje	3
2.	Contenidos/temario	4
3.	Metodología	5
4.	Actividades formativas	6
5.	Evaluación	8
5.1.	Sistema de evaluación.....	8
5.2.	Sistema de calificación	8
6.	Bibliografía.....	10

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

TITULACIÓN	Máster Universitario en Dirección Sanitaria y Gestión Clínica
ASIGNATURA	Introducción al derecho sanitario y la ética profesional
CÓDIGO - NOMBRE ASIGNATURA	14MDGC_Introducción al derecho sanitario y la ética profesional
Carácter	Obligatorio
Curso	Primero
Cuatrimestre	Primero
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	25 horas

1.2. Introducción a la asignatura

Complemento formativo destinado a ofrecer conocimientos básicos sobre normativas, leyes, derechos y obligaciones relacionados con el campo sanitario. Se estudian contenidos relacionados con los derechos y deberes de pacientes/profesionales, principios básicos sobre leyes sanitarias españolas, la protección de la información, la responsabilidad profesional y bioética.

En definitiva, esta asignatura aporta una visión general de los principales conceptos de derecho sanitario y ética profesional necesarios para comprender el sistema sanitario.

1.3. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LOS COMPLEMENTOS FORMATIVOS:

CECF 1.- Conocer las principales características y la estructura del sistema sanitario español.

CECF 2.- Describir los principios generales que inspiran la gestión en el ámbito sanitario.

CECF 3.- Diferenciar los niveles de gestión sanitaria y sus funciones y responsabilidades.

CECF 4.- Conocer la legislación básica que regula el sistema sanitario español.

CECF 5. - Identificar los principales aspectos de la ética y deontología profesional de los profesionales sanitarios.

CECF6.- Conocer las funciones y roles de los diferentes profesionales sanitarios.

CECF7.- Identificar el impacto social y de gestión de las políticas públicas sanitarias.

2. Contenidos/temario

- El Sistema Nacional de Salud: introducción a la legislación sanitaria. Principios básicos de las Leyes 14/1986 y 16/2003.
- Derechos y deberes de los pacientes y los profesionales sanitarios. Principios básicos de la Ley 41/2002.
- Gestión de datos de carácter personal en el entorno sanitario.
- Responsabilidad profesional.
- Bases de la ética y la deontología profesional en el contexto sanitario.
- Principios de la comunicación entre los profesionales sanitarios y los pacientes

3. Metodología

La modalidad de enseñanza propuesta para el presente título guarda consonancia con la Metodología General de la Universidad Internacional de Valencia, aprobada por el Consejo de Gobierno Académico de la Universidad y de aplicación en todos sus títulos.

Este modelo, que vertebra el conjunto de procesos de enseñanza y aprendizaje de la institución, combina la naturaleza síncrona (mismo tiempo-diferente espacio) y asíncrona (diferente tiempo-diferente espacio) de los entornos virtuales de aprendizaje, siempre en el contexto de la modalidad virtual.

El elemento síncrono se materializa en sesiones de diferente tipo (clases expositivas y prácticas, tutorías, seminarios y actividades de diferente índole durante las clases online) donde el profesor y el estudiante comparten un espacio virtual y un tiempo determinado que el estudiante conoce con antelación.

Las actividades síncronas forman parte de las actividades formativas necesarias para el desarrollo de la asignatura y, además, quedan grabadas y alojadas para su posterior visualización.

Por otro lado, estas sesiones no solamente proporcionan espacios de encuentro entre estudiante y profesor, sino que permiten fomentar el aprendizaje colaborativo, al generarse grupos de trabajo entre los estudiantes en las propias sesiones.

Los elementos asíncronos del modelo se desarrollan a través del Campus Virtual, que contiene las aulas virtuales de cada asignatura, donde se encuentran los recursos y contenidos necesarios para el desarrollo de actividades asíncronas, así como para la interacción y comunicación con los profesores y con el resto de departamentos de la Universidad.

4. Actividades formativas

La metodología VIU, basada en la modalidad virtual, se concreta en una serie de actividades formativas y metodologías docentes que articulan el trabajo del estudiante y la docencia impartida por los profesores.

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas, se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados en cada una de las asignaturas. A continuación, listamos las actividades genéricas que pueden formar parte de cada asignatura, dependiendo de las competencias a desarrollar en los estudiantes en cada asignatura.

1. Actividades asíncronas supervisadas

Se trata de un conjunto de actividades supervisadas por el profesor de la asignatura vinculadas con la adquisición por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje y el desarrollo de sus competencias. Estas actividades, diseñadas con visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al estudiante una formación completa e integral. Esta categoría se desglosa en el siguiente conjunto de actividades:

a. Actividades y trabajos prácticos: se trata de un conjunto de actividades prácticas realizadas por el estudiante por indicación del profesor que permiten al estudiante adquirir las competencias del título, especialmente aquellas de carácter práctico. Estas actividades, entre otras, pueden ser de la siguiente naturaleza: actividades vinculadas a las clases prácticas (resúmenes, mapas conceptuales, one minute paper, resolución de problemas, análisis reflexivos, generación de contenido multimedia, exposiciones de trabajos, test de autoevaluación, participación en foros, entre otros). Estas actividades serán seleccionadas por el profesor en función de las necesidades docentes. Posteriormente, estas actividades son revisadas por el profesor, que traslada un feedback al estudiante sobre las mismas, pudiendo formar parte de la evaluación continua de la asignatura.

b. Actividades guiadas con recursos didácticos audiovisuales e interactivos: se trata de un conjunto de actividades en las que el estudiante revisa o emplea recursos didácticos (bibliografía, videos, recursos interactivos) bajo las indicaciones realizadas previamente por el profesor; con el objetivo de profundizar en los contenidos abordados en las sesiones teóricas y prácticas. Estas sesiones permiten la reflexión o práctica por parte del estudiante, y pueden complementarse a través de la puesta en común en clases síncronas o con la realización de actividades y trabajos prácticos. Posteriormente, estas actividades son revisadas por el profesor, que traslada un feedback al estudiante sobre las mismas, pudiendo formar parte de la evaluación continua de la asignatura.

2. Tutorías

En esta actividad se engloban las sesiones virtuales de carácter síncrono y las comunicaciones por correo electrónico o campus virtual destinadas a la tutorización de los estudiantes. En ellas, el profesor comparte información sobre el progreso del trabajo del estudiante a partir de las evidencias recogidas, se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura. Pueden ser individuales o colectivas, según las necesidades de los estudiantes y el carácter de las dudas y orientaciones planteadas. Tal y como se ha indicado, se realizan a través de videoconferencia y e-mail.

Se computan una serie de horas estimadas, pues, aunque existen sesiones comunes para todos los estudiantes, éstos posteriormente pueden solicitar al docente tantas tutorías como estimen necesarias.

Dado el carácter mixto de esta actividad formativa, se computa un porcentaje de sincronía estimado del 30%.

3. Estudio autónomo

En esta actividad el estudiante consulta, analiza y estudia los manuales, bibliografía y recursos propios de la asignatura de forma autónoma a fin de lograr un aprendizaje significativo y superar la evaluación de la asignatura. Esta actividad es indispensable para adquirir las competencias del título, apoyándose en el aprendizaje autónomo como complemento a las clases y actividades supervisadas.

4. Examen final

Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba o examen final. Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los estudiantes. Los exámenes o pruebas de evaluación final se realizan en las fechas y horas programadas con antelación y con los sistemas de vigilancia online (proctoring) de la universidad.

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de Evaluación	Ponderación
Portafolio*	60 %
Sistema de Evaluación	Ponderación
Prueba final*	40 %

***Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (portafolio y prueba final)** con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cálculos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 - 6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 - 4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje**.

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

6. Bibliografía

- **AEMPS.** Cómo se regulan los medicamentos y productos sanitarios en España. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. 2014; 2:1–46. Available from: https://www.aemps.gob.es/publicaciones/publica/regulacion_med-PS/v2/docs/reg_med-PS-v2-light.pdf
- **Blanquer Uberos R.** Acerca del derecho de superficie. 2007;168. Available from: https://www.msbs.gob.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/pdf/excelencia/salud_mental/ESTRATEGIA_SALUD_MENTAL_SNS_PAG_WEB.pdf
- **Díaz Santos, JJJ.** Manual de Gestión para Jefes de Servicio Clínicos. 2.a ed, 2002.
- **Garrote JM, Organización Médica Colegial de España.** ¿Cómo es la atención primaria en España? The Primary Health Care Situation in Spain. World Med J. 2018; 64: 3,4.
- **Lamata F.** El sistema Nacional de Salud Español. Med - Programa Form Médica Contin Acreditado. 2001; 8(60): 3223–30.
- **Manzanera R.** Sociedad de Bienestar y Salud, 2014.
- **Ministerio de Sanidad y Política Social.** Informe Plan de Calidad para el Sistema Nacional de Salud 2006-2010. 2009.
- **Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad** - Servicios Sociales e Igualdad
- **Organización Mundial de la Salud.** A Report About Health, 2021.
- **Pérez JJ, García J, Tejedor M.** Gestión clínica: conceptos y metodología de implantación. 2002; 17(5): 305–11.
- **Pineault Raynald.** La planificación sanitaria, conceptos, métodos, estrategias. 1991. p. 327 7. http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/1442/5/Capitulo_2.pdf
- **Portal Estadístico. Violencia Género** - Boletín Estadístico Anu [Internet]. 2012; 1–5. <https://www.notificaram.es>.
- **Seghí-Gómez M, Toledo EA, Jimenez JJ.** Por Una Nueva Imaginación Social u Política En América Latina. 1ª edición. Cuadernos del pensamiento crítico latinoamericano. Elsevier España, S.L.; 2014. 419–424 p.
- **Soto S, Oficina Económica y Comercial,** de la Embajada de España en Tokio. El sistema sanitario en EEUU. 2012; 1–25.
- **Torres I.** Nuevas Perspectivas de la Salud de los canadienses . 2018;1–23.
- **Universidad Autónoma de Madrid.** Introducción a los sistemas sanitarios. El sistema sanitario Español. Inmers Precoz en la Clin. 2011; Tema 7:1–17.